

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Resolución de 5 de agosto de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla, por la que se da publicidad al informe vinculante, de fecha 25 de septiembre de 2019, sobre la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, en los términos municipales de Estepa, Pedrera y La Roda de Andalucía, en la provincia de Sevilla, y Sierra de Yeguas, en la provincia de Málaga. (PP. 9269/2024).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA al informe vinculante sobre la autorización ambiental unificada otorgada por la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicho informe vinculante se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

A N E X O

Expediente: AAU/SE/401/2018/N.

Actividad: Línea aérea 30 kV D/C desde Parque Eólico «San Cristóbal» a SET «El Puntal II».

Términos municipales: Estepa, Pedrera y La Roda de Andalucía (Sevilla) y Sierra de Yeguas (Málaga).

Promotor: Eólica San Cristóbal, S.L.

Sevilla, 5 de agosto de 2024.- La Delegada, Concepción Gallardo Pinto.